

## GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO (1908-1992)

Jurista, filósofo y catedrático mexicano, considerado uno de los principales pioneros de la lógica jurídica. Su obra equilibra magistralmente la filosofía con el derecho (el puente que los enlaza es la ética, y más aún la de corte germánico). Viene al caso una de sus frases más famosas: "He acudido a la Filosofía para entender mejor el Derecho, y he querido ser jurista para convertir en asunto de meditación filosófica una realidad que hunde sus raíces en las necesidades y afanes de la vida práctica".

Fue profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1940). Fundó el anuario *Dianoia* (1955) -siendo su primer director Eduardo Nicol- y ocupó la dirección en 1956. Tradujo al español la *Teoría general del derecho y del Estado* de Hans Kelsen quien por cierto, con respecto a los estudios de Máynez sobre ética y sobre todo la lógica jurídica, reconoció que lo había superado. Recibió la medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República; fue miembro del Colegio Nacional y profesor emérito de la UNAM.

Sin demérito de sus demás libros, hay dos obras muy significativas que revelan la importancia de su pensamiento: *Introducción al Estudio del Derecho* (1940) y *Los principios de la ontología formal del derecho y su expresión simbólica* (1953). La primera es una introducción a los conceptos generales y particulares del derecho. Es la obra que lo acreditó como un gran pensador no sólo en México, sino en Latinoamérica. La otra obra, de acuerdo con Guillermo Hurtado, marca el inicio de la filosofía analítica en México, es decir, el giro lógico de la filosofía en México. Por otra parte, hay dos ensayos muy significativos sobre su pensamiento: "La Lógica Giurídica di Eduardo García Máynez" de Norberto Bobbio (publicado en Milán) y "L'Ontología Farmale del Diritto di Eduardo García Maynez" de la profesora de la Universidad de Génova, Raffaella Petraroli. Independientemente de las particularidades, lo cierto es que trascendió fronteras y es, indiscutiblemente, un coloso de la filosofía del derecho.

Entre otras obras, además de las ya mencionadas, destacan:

-*El problema filosófico-jurídico de la validez del derecho*, 1935

-*El derecho natural en la época de Sócrates*, 1939



Eduardo García Maynez

Fuente: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1125/Eduardo%20Garcia%20Maynez>

*-Ética, 1944*

*-Una discusión sobre el concepto jurídico de libertad, 1949*

*-Introducción a la lógica jurídica, 1951*

*-Lógica del juicio jurídico, 1964*

*-Doctrina aristotélica de la justicia, 1973*